

Quinto.—El beneficiario de esta ayuda queda obligado al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución de esta convocatoria.

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de julio de 1995.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

#### ANEXO

Organismo: Univesidad de Oviedo. Director: Barluenga Mur, José. Apellidos y nombre: Revelli, Gustavo Ariel. Dotación bruta mensual: 215.000 pesetas. Ayuda de viaje: 375.000 pesetas. Fecha de inicio: 1 de septiembre de 1995.

**18184** RESOLUCION de 10 de julio de 1995, de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican y prorrogan ayudas para el intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación.

Por Resolución de 13 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 20), del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, como Presidente de la Comisión Permanente de la Interministerial de Ciencia y Tecnología, se convocan acciones de formación de personal investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

De conformidad con las atribuciones que dicha Resolución concede al Director general de Investigación Científica y Técnica, ha resuelto:

Primero.—A la vista de la evaluación realizada por la comisión de expertos y la selección efectuada por la Comisión Nacional, otorgar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, desde 1 de julio de 1995 y por la duración señalada en el mismo anexo.

Segundo.—Renovar las ayudas al intercambio de personal investigador entre industrias y centros públicos de investigación que se relacionan en el anexo II de esta Resolución, desde el final del período concedido hasta la fecha indicada en el mismo.

Tercero.—La dotación económica de las ayudas relacionadas en el anexo, será la siguiente:

Modalidad A: Cantidad a determinar según las normas de la convocatoria.

Modalidad B: 170.000 pesetas brutas mensuales.

Modalidad D: 107.000 pesetas brutas mensuales.

Cuarto.—Los beneficiarios de estas ayudas quedan obligados al cumplimiento de la normativa establecida en la Resolución.

Las decisiones de carácter científico adoptadas por las Comisiones Nacionales de Selección serán irrecurribles.

En todo caso, las decisiones administrativas que se deriven de esta Resolución podrán ser recurridas por los interesados en los casos y formas previstos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992).

Lo que pongo en conocimiento de V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de julio de 1995.—El Director general, Roberto Fernández de Caleyá y Alvarez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.

#### ANEXO I

| Apellidos y nombre                             | Duración (en meses) |
|--|---------------------|
| <i>Modalidad: A</i>                            |                     |
| Cano Dolado, María del Pilar .....             | 12                  |
| <i>Modalidad: B</i>                            |                     |
| Martínez de Guereñu Gómez de Segura, Ana ..... | 12                  |
| Muñoz Bozzo, Fernando .....                    | 12                  |
| Tenllado Peralo, Francisco .....               | 12                  |

| Apellidos y nombre                         | Duración (en meses) |
|--|---------------------|
| <i>Modalidad: D</i>                        |                     |
| Bravo Morante, Cristina .....              | 12                  |
| Cives Esclop, María Alejandra .....        | 12                  |
| Clemente Rodríguez, Francisco Javier ..... | 12                  |
| García García, Francisco Jesús .....       | 12                  |
| García Vela, Juan Ramón .....              | 12                  |
| Gómez Lorenzo, María de Gracia .....       | 12                  |
| Jiménez Elorza, Iñigo .....                | 12                  |
| Mendoza Yepes, María José .....            | 12                  |
| Muñoz Centeno, Luz María .....             | 12                  |

#### ANEXO II

| Apellidos y nombre                           | Duración hasta |
|--|----------------|
| Aguilar Torres, Fernando José .....          | 6-30-1996      |
| Alizadeh Azimi, Azar .....                   | 6-30-1996      |
| Angulo González de Lara, Antonio José .....  | 6-30-1996      |
| Armisen Gil, María Pilar .....               | 6-30-1996      |
| Arroyo Alvarez de Toledo, Marcos .....       | 6-30-1996      |
| Balderas Zubeldia, Bernardino .....          | 6-30-1996      |
| Barón Barbadillo, Rosario .....              | 6-30-1996      |
| Chiloeches Gálvez, Antonio .....             | 6-30-1996      |
| Esquena Moret, Jordi .....                   | 6-30-1996      |
| Farfán Espuny, María José .....              | 6-30-1996      |
| Fernández Chimenno, Rosa Isabel .....        | 6-30-1996      |
| Florit Robles, Alejandro .....               | 6-30-1996      |
| Fresno Valero, Rafael Manuel .....           | 6-30-1996      |
| Gago Gago, María Asunción .....              | 6-30-1996      |
| Galvache Carrillo, Fernando .....            | 6-30-1996      |
| Khan Afshar, Kurosh .....                    | 6-30-1996      |
| Martín Marcos, Carlos .....                  | 6-30-1996      |
| Martínez Agustín, Olga .....                 | 6-30-1996      |
| Mendizábal Larrañaga, María Asunción .....   | 4-30-1996      |
| Moreña Peña, Pedro Luis de la .....          | 6-30-1996      |
| Moreno-Ventas Bravo, Xabier Eduardo .....    | 6-30-1996      |
| Oriols Pladevall, Nuria .....                | 6-30-1996      |
| Padilla Polo, Ana .....                      | 6-30-1996      |
| Pérez Fernández de Liger, Inmaculada R. .... | 6-30-1996      |
| Plata Luque, María del Carmen .....          | 6-30-1996      |
| Pozuelo de Felipe, María José .....          | 6-30-1996      |
| Sánchez Vioque, Raúl .....                   | 6-30-1996      |
| Segura Pachón, Dolores .....                 | 6-30-1996      |
| Silván Beraza, Francisco .....               | 6-30-1996      |
| Valera Córdoba, María Mercedes .....         | 6-30-1996      |
| Valero Blanco, Eva María .....               | 6-30-1996      |
| Vargas Parody, Inmaculada de .....           | 6-30-1996      |

**18185** RESOLUCION de 17 de julio de 1995 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por la que se adjudican estancias temporales de científicos y tecnólogos extranjeros en España, con cargo al Programa Nacional de Formación de Personal Investigador.

Por Resolución de 14 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado», del 23), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, se convocaron acciones de perfeccionamiento en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Asimismo, por Resolución de 1 de agosto de 1994 («Boletín Oficial del Estado», del 12) se adjudican becas postdoctorales de la modalidad B a los equipos de investigación relacionados en el anexo II.

De acuerdo con el mandato de coordinación y armonización de programas nacionales y sectoriales, establecido en la Ley 13/1986, de 14 de abril («Boletín Oficial del Estado», del 18), la Dirección General de Investigación Científica y Técnica tiene atribuida la gestión de dicho programa.